

DIRECTRICES PARA LA ASISTENCIA/AUSENCIA A CLASE POR COVID-19

Si su hijo obtiene una prueba de COVID-19 positiva, por favor notificarlo a la enfermería de la escuela lo antes posible. Su hijo podrá regresar a la escuela una vez se cumplan **todos los (tres)** requisitos a continuación:

1. que haya transcurrido por lo menos un día completo (24 horas) desde la recuperación (sin uso de medicamentos para tratar la fiebre)
2. que los síntomas hayan mejorado (ej., tos, falta de aire).
3. que hayan transcurrido por lo menos diez días desde que aparecieron los primeros síntomas, o en el caso de personas asintomáticas, diez días desde la prueba positiva.

Se les notificará a las familias cuando cualquier estudiante o maestro de la sección de su hijo tiene una prueba positiva de COVID-19. Ya no exigiremos la cuarentena rutinaria de los contactos cercanos.

DIRECTRICES PARA LA ASISTENCIA/AUSENCIA A CLASE POR CUALQUIER ENFERMEDAD

Ningún estudiante que haya exhibido cualquiera de los siguientes síntomas durante las 24 horas previas deberá ir a la escuela:

- temperatura elevada de 100.0 grados o más. El niño deberá permanecer libre de fiebre durante 24 horas, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre, antes de regresar a la escuela.
- comienzo rápido de catarro, dolor de garganta o tos persistente. La tos persistente interrumpe la habilidad del niño de concentrarse y perturba el ambiente de aprendizaje del salón.
- vómito, náusea, o dolor abdominal severo.
- diarrea repetida el día o la noche antes de clases
- secreción parecida al pus de la nariz o los ojos -condiciones contagiosas
- ojos rojos o inflamados o secreción de los ojos (conjuntivitis).
- posible sarna, impétigo, sarpullido de la piel, lesión de la piel o herida que no se puede contener con una curita
- comportamiento letárgico

CONDICIONES DE EXCLUSIÓN

Las condiciones por las cuales los estudiantes serán excluidos de asistir a clase incluyen pero no se limitan a las siguientes:

- fiebre
- conjuntivitis
- quinta enfermedad
- COVID-19*
- influenza
- meningitis bacteriana
- hepatitis A
- impétigo
- tiña del cuero cabelludo (tinea capitis)

***Para la lista complete de condiciones de exclusión, por favor visite [esta liga](#).

A cualquier estudiante que se le prohíba asistir a clase por causa de una enfermedad transmisible podrá ser readmitido por medio de uno o más de los siguientes métodos, según lo determine la autoridad sanitaria local:

- Certificado del médico, la enfermera de práctica avanzada o el asistente médico de turno atestando que el niño no presenta actualmente señales o síntomas de una enfermedad transmisible o que la enfermedad no es contagiosa en el entorno escolar.
- Presentar un permiso de readmisión emitido por una autoridad sanitaria local; o
- Cumplir con las condiciones de readmisión establecidas por el comisionado de salud.

En caso de que su hijo se enferme mientras está en la escuela, le pedimos respetuosamente que la persona designada recoja a su hijo **lo antes posible** o dentro de **una hora** desde que se le notifique.